

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020****ACTA**

En la Ciudad de México, siendo las 14:07 horas del día 04 de noviembre de 2020, se reunieron virtualmente¹ los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XXI Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 5 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2020 a las 16:44 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Asistieron y participaron a través de medios de comunicación electrónica a distancia:

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

¹ En atención a las medidas tomadas con motivo de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2, se sesionó a través de medios de comunicación electrónica a distancia.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020

- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Oscar Everardo Ibarra Martínez, Titular de la Unidad de Administración.
- Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria.
- Merylyn Gómez Pozos, Coordinadora General de Vinculación Institucional.
- Rafael López de Valle, Director General de Procedimientos de Competencia.
- Adriana Williams Hernández, Directora General de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones.
- Juan Manuel Hernández Pérez, Director General de Concentraciones y Concesiones.
- Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales.
- Jorge Luis Hernández Ojeda, Director General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales.
- Ricardo Castañeda Álvarez, Director General de Ingeniería del Espectro y Estudios Técnicos.
- Jose de Jesús Arias Franco, Director General de Planeación del Espectro.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Concesiones de Radiodifusión.
- Fernanda Obdulia Arciniega Rosales, Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones.
- Guillermo Fernández Martínez, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel propuso al Pleno retirar del Orden del día el asunto siguiente:

I.44. Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre el Dictamen Preliminar emitido por la Autoridad Investigadora en el Expediente AI/DC-002-2019 que declaró la existencia de un grupo de interés económico con poder sustancial en treinta y cinco mercados relevantes correspondientes a la provisión del servicio de televisión y audio restringido a través de la tecnología satelital, cable e IPTV.

ofrecido de manera individual o empaquetada con otros servicios de telecomunicaciones fijos.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Lo anterior, por requerir más tiempo para poder analizarlo con mayor profundidad. Asimismo, propuso que dicho asunto sea incluido en el Orden del día de la XXII Sesión Ordinaria del 18 de noviembre de 2020.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día, con la modificación señalada, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del día

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Acta de la XX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2020.

I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el uso de la Firma Electrónica Avanzada para los actos que emitan los servidores públicos que se indican.

I.3.- Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la donación de un equipo transmisor a Ike Siidi Vaa, A.C., en relación con la estación con distintivo de llamada XHIKE-FM, en Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación a Imagen Telecomunicaciones, S.A. de C.V., a través de la frecuencia de radio en frecuencia modulada 104.5 MHz, en relación con la estación de radiodifusión sonora con distintivo de llamada XHLTN-FM, en Tijuana, Baja California.

I.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública de Integración el “Cuestionario sobre la banda de frecuencias 5925-7125 MHz”.

I.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Lineamientos para el otorgamiento de la Constancia de Autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario y emite el formato para la presentación del trámite de Solicitud de Constancia de Autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario.

I.8.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las Condiciones Técnicas Mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y determina las tarifas de interconexión resultado de la Metodología para el cálculo de costos de interconexión que estarán vigentes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones del

Convenio Marco de Interconexión presentado por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de los Convenios Marco de Interconexión presentados por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Telecomm Atlas, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V. y AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Convergía de México, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Miguel Ángel González Dobarganes, aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y OpenIP Comunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Protel I-Next, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Servnet México, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y las empresas Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Pegaso PCS, S.A. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

I.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Connect Telecom, S. de R.L. de C.V. y Dialoga Group Telecom, S.A. de C.V., aplicables del 04 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.

I.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Connect Telecom, S. de R.L. de C.V. y AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., aplicables del 04 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.

I.28.- Resolución Mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de Interconexión no convenidas entre Robot Comunicaciones,

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

S. de R.L. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 04 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

I.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga nueve títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, a favor de igual número de interesados.

I.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Jorge López García a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 1233 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Mallac Transportación, S. de R.L. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.31.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Óscar Antonio de la Brena Luna a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 24 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de la Asociación de Colonos de Bosques de Santa Fe, A.C., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

I.32.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Aura Elena Guerrero Jiménez a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 15 de diciembre de 2010, a favor del C. Luis Fernando Ruiz Guerrero.

I.33.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión única para uso comercial, otorgada a favor de la C. Ana María Ramos Morín el 8 de septiembre de 2017.

I.34.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada a favor de la C. Beatriz Eugenia Olivares Ramos el 2 de octubre de 1995.

I.35.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada a favor de Corporativo de Telecables, S.A. de C.V. el 2 de octubre de 1995.

I.36.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Telecommerce Acces Service, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

I.37.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. Mirna del Rosario Alcalá Novelo un título de concesión única para uso comercial.

I.38.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. David Ávalos Zepeda un título de concesión única para uso comercial.

I.39.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Digital Huga, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

I.40.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Miguel Amado Escobar un título de concesión única para uso comercial.

I.41.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Megabit Telecomunicaciones, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

I.42.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Ionext Telecommunications Group, S.A.P.I. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

I.43.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la transición al régimen de uso social comunitario de la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y su respectiva concesión única, ambas otorgadas para uso social a favor de Grupo Cultural Tangancicuaro, A.C. para la prestación del servicio de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 99.5 MHz con distintivo XHTGM-FM en Tangancicuaro, Michoacán.

II.- ASUNTOS GENERALES.

II.1.- Informes presentados por el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- Auditorías
 - a) A-01-2020 - Bienes asegurados.
 - b) A-02-2020 - Adquisiciones, arrendamientos y servicios.
 - c) A-03-2020 - Seguimiento a las auditorías y acompañamiento preventivo:
 1. A-05-2019.- Procedimiento de verificación al cumplimiento de obligaciones en materia de telecomunicaciones.
 2. A-06-2019.- Aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en gastos por concepto de viáticos y pasajes.
 3. A-07-2019.- Procedimiento de imposición de sanciones derivadas por infracciones a las disposiciones en materia de telecomunicaciones.
 4. A-08-2019.- Elaboración, Actualización y Administración del Plan Técnico Fundamental de Numeración.
 5. AP-07-2019.- Evaluación del Avance de la Gestión Financiera.
 - d) A-09-2020 - Seguimiento a las auditorías:

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

1. A-06-2019.- Aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en gastos por concepto de viáticos y pasajes.
 2. A-07-2019.- Procedimiento de imposición de sanciones derivadas por infracciones a las disposiciones en materia de telecomunicaciones.
- Revisiones de Control
 - a) RC-01-2010 - Revisión de control a la conformación, administración y actualización del inventario de trámites y servicios del IFT.
 - Seguimiento a los Acompañamientos Preventivos:
 - a) SEGT0-01-2020 - Seguimiento a los Acompañamientos Preventivos:
 1. AP-06-2019, "Sistema de Control Interno Institucional".
 2. AP-04-2019, "Programa Anual de Mejoramiento de Inventario de Trámites".
 - b) SEGT0-03-2020 - Seguimiento al Acompañamiento Preventivo:
 1. AP-06-2019, "Sistema de Control Interno Institucional".

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Acta de la XX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2020.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto de Acta. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/041120/336**.

I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el uso de la Firma Electrónica Avanzada para los actos que emitan los servidores públicos que se indican.

Previo a la deliberación del asunto, el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de que se encuentran publicados en la página de internet del Instituto: el Análisis de Nulo Impacto Regulatorio del Proyecto y el Proyecto de Acuerdo, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 51, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/041120/337**.

I.3.- Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Secretario Técnico del Pleno manifestó que se modificó el artículo 30Bis, fracción Segunda, con la finalidad de que en lugar de señalar treinta minutos se haga referencia a sesenta minutos, quedando de la siguiente forma: *“Para la actualización de este supuesto, se verificará la existencia de Quorum en términos del artículo 20 de los presentes lineamientos. De no reunirse, se verificará su integración nuevamente dentro de los sesenta minutos siguientes y, de continuar sin Quorum para instalar la Sesión, se dará por cancelada la misma”*.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/041120/338**.

I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la donación de un equipo transmisor a Ike Siidi Vaa, A.C., en relación con la estación con distintivo de llamada XHIKE-FM, en Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/339**.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación a Imagen Telecomunicaciones, S.A. de C.V., a través de la frecuencia de radio en frecuencia modulada 104.5 MHz, en relación con la estación de radiodifusión sonora con distintivo de llamada XHLTN-FM, en Tijuana, Baja California.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/340**.

I.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública de Integración el “Cuestionario sobre la banda de frecuencias 5925-7125 MHz”.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/041120/341**.

I.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Lineamientos para el otorgamiento de la Constancia de Autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario y emite el formato para la presentación del trámite de Solicitud de Constancia de Autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario.

Previo a la deliberación del asunto, el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de que se encuentran publicados en la página de internet del Instituto: el Análisis de Impacto Regulatorio del Proyecto y el Proyecto de Acuerdo, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 51, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/041120/342**.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020

El Comisionado Adolfo Cuevas Teja, contando con la anuencia del resto de los Comisionados, decretó un receso siendo las 15:34 horas.

Siendo las 17:12 horas del día de su inicio, se reanudó la Sesión y se verificó la existencia de *quorum* para continuar con la misma.

I.8.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las Condiciones Técnicas Mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y determina las tarifas de interconexión resultado de la Metodología para el cálculo de costos de interconexión que estarán vigentes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Previo a la deliberación del asunto, el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de que se encuentran publicados en la página de internet del Instituto: el Análisis de Impacto Regulatorio del Proyecto y el Proyecto de Acuerdo, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 51, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria señaló que, respecto al Modelo de Costos, en el servicio de mensajes cortos en el término de las tarifas resultantes para el año 2023, se corrigió la tarifa para quedar en 0.013706, lo anterior debido a un error tipográfico. Asimismo, manifestó que se tomaron en cuenta los comentarios de las oficinas de los Comisionados, mismos que sirvieron para robustecer el Proyecto de Acuerdo.

En uso de la voz, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó que acompaña el Proyecto por lo que hace a la determinación de las tarifas 2021, sin embargo, se aparta sobre la presentación de las estimaciones de las tarifas para los años 2022 y 2023, lo anterior porque considera que se tratan de meras estimaciones y no de determinaciones de las mismas, pues desde su óptica existen escenarios imprevisibles que de algún modo podrían afectar o alterar los resultados de esas estimaciones.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones propuestas, en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó su voto a favor concurrente, por apartarse de incluir estimaciones para los años 2022 y 2023.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/041120/343**.

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones del

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Convenio Marco de Interconexión presentado por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. aplicable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/344**.

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y aprueba al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de los Convenios Marco de Interconexión presentados por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/345**.

I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Telecomm Atlas, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/346**.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V. y AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/347**.

I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Convergía de México, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/348**.

I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/349**.

I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Miguel Ángel González Dobarganes, aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/350**.

I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/351**.

I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y OpenIP Comunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/352**.

I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Protel I-Next, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/353**.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020

I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Servnet México, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/354**.

I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/355**.

I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/356**.

I.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y las empresas Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., Televisión Internacional, S.A. de C.V., Cablevisión Red, S.A. de C.V. y TV Cable de Oriente, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/357**.

I.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/358**.

I.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre IENTC, S. de R.L. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/359**.

I.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Pegaso PCS, S.A. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

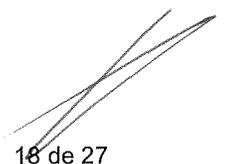
El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/360**.

I.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Connect Telecom, S. de R.L. de C.V. y Dialoga Group Telecom, S.A. de C.V., aplicables del 04 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.



18 de 27

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/361**.

I.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre Connect Telecom, S. de R.L. de C.V. y AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., aplicables del 04 de noviembre al 31 de diciembre de 2020.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En uso de la voz, el Comisionado Javier Juárez Mojica manifestó que, en consistencia con votaciones anteriores, su voto será a favor en lo general, pero en contra del Resolutivo Primero por lo que hace a ordenar la interconexión sin que fuera una condición no convenida dentro del procedimiento y que así lo hubieran solicitado expresamente las Partes.

Asimismo, el Comisionado Sóstenes Díaz González adelantó su voto a favor en lo general, pero en contra del Resolutivo Primero, ya que como lo ha manifestado en votaciones anteriores, de conformidad con el artículo 129 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Proyecto únicamente debió pronunciarse sobre las condiciones, términos y tarifas que las Partes no hayan podido convenir y que así lo manifiesten dentro del procedimiento, condición que no se actualiza en el Proyecto, ya que ordenar la interconexión entre redes para el intercambio de tráfico no formó parte de las condiciones sujetas a resolución, lo anterior al considerar que el procedimiento se sustanció de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, ambos de aplicación supletoria.

Además, consideró que no existen elementos pendientes de definición que impidan la prestación de los servicios, toda vez que los proyectos se pronuncian y resuelven las condiciones no convenidas planteadas expresamente por las Partes, tanto en las solicitudes de resolución como en los escritos de respuesta, en razón de lo anterior y dado que las tarifas de interconexión resueltas correspondientes al periodo del 1º enero al 31 de diciembre de 2021, fueron las determinadas con base en las metodologías para el cálculo de los costos de interconexión con

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

base en el modelo móvil y el modelo fijo para el año 2021 para los concesionarios distintos al Agente Económico Preponderante, mismas que han sido aprobadas en esta sesión, por lo que reiteró su voto a favor del Proyecto con la precisión descrita.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor en lo General	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor en lo General

En lo particular, los Comisionados Javier Juárez Mojica y Sóstenes Díaz González manifestaron su voto a favor en lo general, pero en contra del Resolutivo Primero.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/362**.

I.28.- Resolución Mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de Interconexión no convenidas entre Robot Comunicaciones, S. de R.L. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 04 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se atendieron los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, los cuales permitieron robustecer el Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/363**.

I.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga nueve títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso privado, con propósitos de radioaficionados, a favor de igual número de interesados.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/364**.

I.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Jorge López García a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 1233 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de Mallac Transportación, S. de R.L. de C.V., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó que, en consistencia con votaciones anteriores, adelanta su voto a favor de la cesión de derechos y obligaciones, pero vota en contra de la transición oficiosa a concesión única, lo anterior de acuerdo a los razonamientos que ha hecho en múltiples sesiones de Pleno.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto diferenciado, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, y partes considerativas, por lo que hace a la transición oficiosa a concesión única.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/365**.

I.31.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al C. Óscar Antonio de la Brena Luna a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del permiso número 24 para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada, a favor de la Asociación de Colonos de Bosques de Santa Fe, A.C., otorgando a esta última una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y una concesión única, ambas para uso privado con propósitos de comunicación privada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó que, en consistencia con votaciones anteriores, adelanta su voto a favor de la cesión de derechos y obligaciones, pero vota en contra de la

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

transición oficiosa a concesión única, lo anterior de acuerdo a los razonamientos que ha hecho en múltiples sesiones de Pleno.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo General	A favor	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó su voto diferenciado, a favor de los Resolutivos Primero, Segundo y Octavo por lo que hace a la cesión de derechos y obligaciones, y en contra de los Resolutivos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, y partes considerativas, por lo que hace a la transición oficiosa a concesión única.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/366**.

I.32.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Aura Elena Guerrero Jiménez a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado el 15 de diciembre de 2010, a favor del C. Luis Fernando Ruiz Guerrero.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/367**.

I.33.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión única para uso comercial, otorgada a favor de la C. Ana María Ramos Morín el 8 de septiembre de 2017.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/368**.

I.34.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada a favor de la C. Beatriz Eugenia Olivares Ramos el 2 de octubre de 1995.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/369**.

I.35.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgada a favor de Corporativo de Telecables, S.A. de C.V. el 2 de octubre de 1995.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/370**.

I.36.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Telecommerce Acces Service, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/371**.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

I.37.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a la C. Mirna del Rosario Alcalá Novelo un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/372**.

I.38.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. David Ávalos Zepeda un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/373**.

I.39.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Digital Huga, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/374**.

I.40.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga al C. Miguel Amado Escobar un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/375**.

I.41.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Megabit Telecomunicaciones, S.A. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/376**.

I.42.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Ionext Telecommunications Group, S.A.P.I. de C.V. un título de concesión única para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/377**.

I.43.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la transición al régimen de uso social comunitario de la concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico y su respectiva concesión única, ambas otorgadas para uso social a favor de Grupo Cultural Tangancicuaro, A.C. para la prestación del servicio de radiodifusión sonora a través de la frecuencia 99.5 MHz con distintivo XHTGM-FM en Tangancicuaro, Michoacán.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/041120/378**.

Asuntos Generales

II.1.- Informes presentados por el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- **Auditorías**
 - a) A-01-2020 - Bienes asegurados.
 - b) A-02-2020 - Adquisiciones, arrendamientos y servicios.
 - c) A-03-2020 - Seguimiento a las auditorías y acompañamiento preventivo:
 - 1. A-05-2019.- Procedimiento de verificación al cumplimiento de obligaciones en materia de telecomunicaciones.
 - 2. A-06-2019.- Aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en gastos por concepto de viáticos y pasajes.
 - 3. A-07-2019.- Procedimiento de imposición de sanciones derivadas por infracciones a las disposiciones en materia de telecomunicaciones.
 - 4. A-08-2019.- Elaboración, Actualización y Administración del Plan Técnico Fundamental de Numeración.
 - 5. AP-07-2019.- Evaluación del Avance de la Gestión Financiera.
 - d) A-09-2020 - Seguimiento a las auditorías:
 - 1. A-06-2019.- Aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en gastos por concepto de viáticos y pasajes.
 - 2. A-07-2019.- Procedimiento de imposición de sanciones derivadas por infracciones a las disposiciones en materia de telecomunicaciones.
- **Revisiones de Control**
 - a) RC-01-2010 - Revisión de control a la conformación, administración y actualización del inventario de trámites y servicios del IFT.
- **Seguimiento a los Acompañamientos Preventivos:**
 - a) SEGT0-01-2020 - Seguimiento a los Acompañamientos Preventivos:
 - 1. AP-06-2019, "Sistema de Control Interno Institucional".
 - 2. AP-04-2019, "Programa Anual de Mejoramiento de Inventario de Trámites".
 - b) SEGT0-03-2020 - Seguimiento al Acompañamiento Preventivo:
 - 1. AP-06-2019, "Sistema de Control Interno Institucional".

En uso de la palabra y para conocimiento del Pleno, el Secretario Técnico del Pleno dio lectura al asunto general.

ACTA DE LA XXI SESIÓN ORDINARIA DE 2020

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 18:39 horas del día 04 de noviembre de 2020.



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado Presidente*



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Javier Juárez Mojica
Comisionado



Arturo Robles Rovalo
Comisionado



Sóstenes Díaz González
Comisionado



Ramiro Camacho Castillo
Comisionado



David Gorra Flota
Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXII Sesión Ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/181120/379.

*En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.